

Entre telones

Leonidas Vial y Gabriel Ruiz-Tagle presentan denuncia contra Aníbal Mosa en la CMF, por adulterar estados financieros de Blanco y Negro

• JESSICA MARTICORENA

Momentos decisivos enfrenta Blanco y Negro (ByN). Para mañana lunes está fijada la junta ordinaria de accionistas, instancia en que se deberá renovar la mesa directiva de la sociedad anónima, matriz de Colo Colo. Hoy hay dos bloques confrontados en el directorio. Por un lado están Gabriel Ruiz-Tagle, con el 11% de la propiedad, y Leonidas Vial, con cerca del 8%. A ellos se suman otros minoritarios, y juntos pueden nombrar a cuatro directores: Alfredo Stohwing, Ángel Maulén, Carlos Cortés y Diego González. En la otra vereda están Aníbal Mosa, Aziz Mosa y Eduardo Loyola. Otros dos integrantes son designados por el Club Social y Deportivo (CSD) que encabeza Edmundo Valladares y que, hasta ahora, no ha definido a sus representantes.

Su rol es clave, pues los dos asistentes del CSD podrían inclinar la balanza para forzar un cambio en la presidencia de Blanco y Negro, que hoy ejerce Aníbal Mosa. Desde el CSD declinaron pronunciarse.

En la elección de mañana también podría incidir otro factor: una denuncia que presentaron los empresarios Leonidas Vial y Gabriel Ruiz-Tagle ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en contra del timonel de Blanco y Negro, acusándolo de falsear y adulterar los estados financieros del ejercicio 2024, y para lo cual solicitan el inicio de un procedimiento sancionatorio. Los balances de ByN son auditados por BDO Auditores & Consultores, y deben ser aprobados por la junta de accionistas que se realizará mañana.

Se trata de un nuevo frente que se

abre para ByN, y que se suma a la dura sanción que en la concesionaria esperan de la Conmebol, a raíz de los graves incidentes ocurridos el 10 de abril.

La acusación

La denuncia fue ingresada el 11 de abril, a las 12:20 horas, a la Unidad de Investigación de la CMF que dirige el fiscal Andrés Montes.

En ella se relata que el 26 de marzo de 2025 se fijó una reunión extraordinaria de directorio, a realizarse el 28 de marzo a las 11 horas, con el objetivo de aprobar los estados financieros correspondientes

al 31 de diciembre de 2024.

“Sin embargo, el día viernes 28 de marzo, a las 11 horas, la referida sesión extraordinaria no se llevó a cabo, ya que el presidente del directorio —Aníbal Mosa— consideró unilateralmente que era necesario revisar el informe o propuesta de la auditoría realizado por BDO”, consigna la denuncia.

Explica que la auditora recomendó no incorporar al ejercicio 2024 ciertos ingresos, en particular el ítem ‘conciertos en el estadio Monumental’, toda vez que estos encontraban sujetos a condición que solo podría verificarse durante los

ejercicios 2025 y siguientes.

“La recomendación entregada por la empresa de auditoría implicaba que no se incorporaran al ejercicio del año 2024 la suma de \$1.500 millones aproximadamente”, precisa la denuncia.

Agrega que el presidente del directorio citó a una reunión para una nueva fecha, esta vez, el 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas. Sin embargo, señala la denuncia, “llegado el día (...) no se realizó la reunión, ya que se informó que las modificaciones a los estados financieros o ajustes de los mismos aún no se encontraban afinados”.

“A raíz de lo anterior, vulnerándose derechosamente los estatutos de la sociedad, se citó a un nuevo directorio extraordinario, el mismo día 31 de marzo de 2025, pero a las 16:00 horas”. La denuncia indica que, según los estatutos de la sociedad, cada reunión debe convocarse con al menos 72 horas de anticipación a su realización.

Los denunciantes acusan que, debido a la poca anticipación con que se citó a la sesión, no pudieron concurrir todos los directores titulares a la aprobación de los balances.

“Finalmente, a las 16:00 horas del día 31 de marzo de 2025, se realizó la sesión extraordinaria de directorio y en ella fueron presentados los estados financieros ajustados, en los cuales se omitió la salvedad indicada originalmente por los auditores de BDO”, da cuenta el texto de la denuncia.

Es decir, puntualiza, se incorporó al ejercicio del año 2024 la suma de \$1.500 millones aproximadamente, “llevando en definitiva a que la sociedad presente resultados diversos a los señalados primitivamente. Es decir, a través de un artificio, se pasó de un resultado deficitario a uno con utilidades en el ejercicio al 31 de diciembre de 2024”.

Acto seguido, directores del bloque opositor a Mosa rechazaron los estados

financieros presentados, expone la acusación ingresada a la CMF.

Y detalla: “Los nuevos estados financieros fueron firmados por BDO a las 22:19 horas del 31 de marzo de 2025, para luego ser puestos en conocimiento de la CMF, inversionistas y público en general”.

Se especifica, además, “que en tales estados financieros se señalan otros ingresos extraordinarios por una suma de \$4.541 millones, de los cuales al menos un tercio corresponde a ‘ingresos por arriendo estadio’, que se devengarán y percibirán recién en el ejercicio comercial 2025. Suma relevante, si se considera que el resultado al 31 de diciembre de 2024 informado fue una utilidad de \$458,7 millones”.

Investigación y sanciones

Con la finalidad de sancionar los posibles ilícitos, como la entrega de información falsa al mercado, los denunciantes solicitan a la CMF iniciar una investigación de las circunstancias y validez de la sesión extraordinaria de directorio de ByN, realizada el 31 de marzo pasado. A su vez, solicitan investigar las gestiones realizadas entre el 26 y 31 de marzo de 2025, tanto por parte del presidente como de directores de Blanco y Negro, tenientes a alterar o modificar los estados financieros originalmente revisados y entregados por BDO.

Al respecto, desde la CMF indicaron que “no es posible pronunciamos respecto de lo consultado, dado que el ejercicio de las facultades de supervisión y sancionatorias de la CMF se encuentran sujetas a reserva legal”.

A su turno, el director legal y fiscal de la auditora BDO, Cristóbal Romo, reconoció ser los auditores de ByN, pero aseguraron no haber sido notificados ni tener antecedentes de la denuncia.

Y desde la administración de ByN y el entorno de Aníbal Mosa declinaron pronunciarse, debido a que no han sido notificados.



Gabriel Ruiz-Tagle.

Leonidas Vial.

DAVID VELASQUEZ/AGENCIAUNIVERSAL

Acusan que el presidente de ByN ajustó los estados financieros e incorporó \$1.500 millones en ingresos. “A través de un artificio, se pasó de un resultado deficitario a uno con utilidades al 31 de diciembre de 2024”.